



Dip. Pedro E. Pérez Díaz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Congreso del Estado. Dirección: Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098. Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono: (983) 832 2822 ext. 274 Correo: pedro.perez@congresoqroo.gob.mx



Chetumal, Q. Roo a 10 de agosto de
2020 "XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,
Primera Legislatura de la Paridad"
"2020, año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"
Oficio: PEPD/070/2020
Asunto: Presentación de Informe Legislativo.

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Sirva la presente para hacer entrega formal del documento del suscrito Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, mismo que contiene el informe de actividades legislativas, referente al Primer Periodo de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Décimo Sexta Legislatura del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento a lo que establece el artículo 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión de reiterarle mi estima permanente.

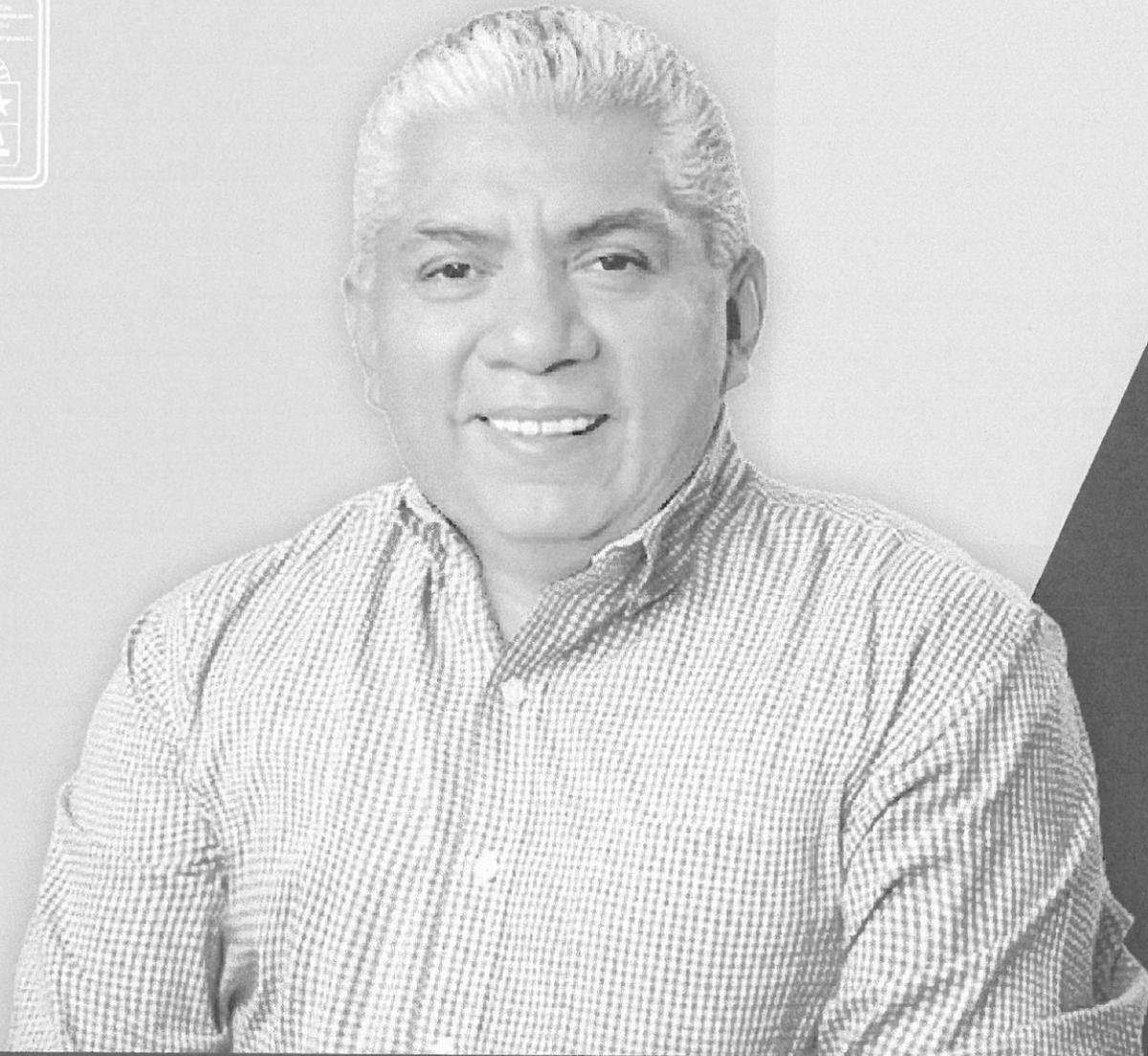
ATENTAMENTE



C.c.p Dip. Reyna Arely Durán Ovando. Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
C.c.p. C.P.C. José Gabriel Polanco Bueno. Secretario General del Poder legislativo del Estado de Quintana Roo.
C.c.p Lic. Guillermo López Durán, Subsecretario de Servicios Legislativos.
C.c.p Lic. Brenda San Román Ovando, Directora de Control del Proceso Legislativo.



PedroEPerezDiaz



**INFORME LEGISLATIVO DEL PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



ÍNDICE

Introducción

3

01 Actividades Legislativas

4

1.1. Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

5

1.2. Reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo.

6

7

1.3. Reuniones de trabajo de la Comisión de Desarrollo indígena.

8

9

02 Iniciativas y Proposiciones con puntos de acuerdos Presentados.

10

03 Eventos.

11

13

04 Gestión Social.

14

Conclusiones

15



El presente informe legislativo es desarrollado en cumplimiento al ordenamiento constitucional, el cual establece lo siguiente:

“Artículo 60.- Son obligaciones de los diputados:

I a III...

IV.- Al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes.

Los diputados que incumplan con las obligaciones contenidas en las fracciones III y IV no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al período de receso respectivo.”

Bajo esta premisa, como legisladores, tenemos la obligación constitucional, moral y ética de informar de nuestra labor legislativa y social a quienes representamos en el Congreso Local; refrendando con ello nuestro compromiso de ser un servidor público cercano y al servicio de la comunidad.

Por lo cual, el presente informe contiene las actividades realizadas por el suscrito, dentro y fuera del distrito que represento, a partir del 16 de diciembre del año 2019 al 15 de febrero del 2020.

Para lo cual, dividiré en cuatro rubros las acciones, en actividades legislativas, iniciativas y acuerdos presentados, gestión social y por último, eventos. Siendo los siguientes:



1.1. PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

En fecha 16 de enero del año 2020, acatando nuestra normatividad tanto constitucional como orgánica, fuimos convocados por las diputadas y los diputados integrantes de la comisión permanente para celebrar el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por disposición establecida en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente, la Mesa Directiva quedó integrada de la siguiente manera:



Presidenta: Diputada María Cristina Torres Gómez

Secretaria: Diputada Iris Adriana Mora Vallejo

Segundo Secretario: Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo

Vocales: Diputados Luis Fernando Chávez

Zepeda, Wilbert A. Batún Chulim y Diputada Judith Rodríguez Villanueva

Las diputadas y diputados fueron quienes entraron en funciones en la primera Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones del primer Año de Ejercicio Constitucional, el día 16 de enero del año 2020 a las 17:00 horas para analizar los siguientes asuntos:

1.- Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se deroga el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020, expedida por la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mediante Decreto Número 015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 27 de diciembre del año 2019, para su aprobación, en su caso.

1.1. PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



La iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020, fue presentada a consideración del pleno legislativo en fecha 26 de noviembre del año 2019, la cual únicamente contenía una estructura de cinco artículos de carácter ordinario y seis disposiciones de carácter transitorio.

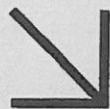
Derivado del análisis de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de esta H. XVI Legislatura, determinó adicionar un artículo séptimo de carácter transitorio, mismo que me permito citar para mejor comprensión:

"SÉPTIMO. Las personas físicas o morales que realicen inversiones en el Estado de Quintana Roo, superiores a los \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos M.N.) y cuyo giro sea de juegos y concursos en la modalidad de casinos, que se ubiquen en las zona turísticas del Estado y que acrediten ante las autoridades estatales competentes, que al menos el 50% de sus clientes sean extranjeros o no residentes en la entidad, estarán exentos durante el ejercicio fiscal del 2020 del pago del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos."

Bajo el argumento de promover mayor inversión en el Estado, fomentar el empleo y ofertar otros atractivos al turismo nacional y extranjero, fue que se presentó la inclusión del artículo séptimo transitorio al dictamen de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020.

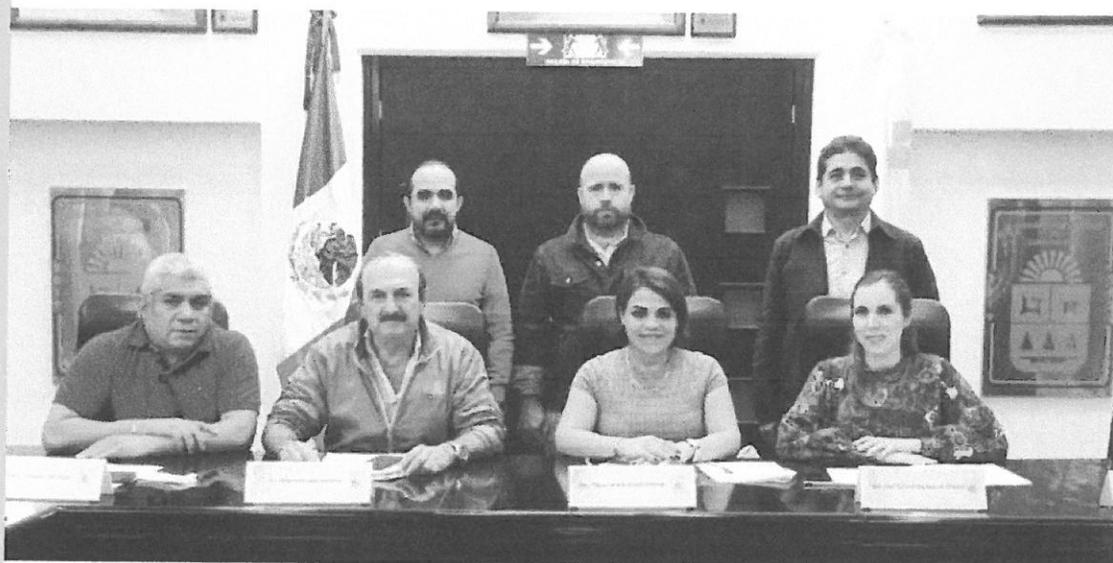
Sin embargo, lo anterior tuvo que ser modificado mediante la propuesta de derogación del artículo séptimo transitorio, derivado a que a nivel federal se presentaron modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, precisamente para evitar este tipo de exenciones o estímulos a favor de un sector y no de todos.

1.2. REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.



2.- Lectura del Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos; para su aprobación, en su caso.

La minuta remitida por el Congreso de la Unión, contiene la reforma al artículo 28 de la Constitución Política Federal, la cual tiene la intención de cancelar en forma definitiva la posibilidad de la condonación de impuestos en México, toda vez que ha sido utilizada para beneficiar a un número de empresas y personas a costa del erario público y un sacrificio fiscal; en este sentido la H. XVI Legislatura, tuvo a bien aprobar en fecha 16 de enero del año en curso, la minuta de reforma primer párrafo del artículo 28 a la Constitución Política Federal remitida por el Congreso de la Unión y publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de marzo del año en curso.



De conformidad al artículo 20, 23, 49, 50 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el suscrito y los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política celebramos las siguientes reuniones de trabajo:

1.- En fecha 18 de diciembre del año 2019, se llevó acabo la reunión número trece de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, donde los temas a tratar fueron los siguientes:

1.2. REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.



2.- En fecha 26 de diciembre del año 2019, celebramos la reunión número 14 de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

3.- En fecha 20 de enero del año 2020, se llevó a cabo la reunión número 15 de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.



4.- En fecha 27 de enero del año en curso, en la ciudad de Cancún, realizamos una reunión extraordinaria de la junta, en la que efectuamos la toma de protesta del compañero Dip. Roberto Erales Jiménez, como nuevo secretario general de la junta de Gobierno y Coordinación política, órgano de gobierno colegiado que facilita la gobernabilidad democrática dentro del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

5.- En fecha 30 de enero del año en curso, nos reunimos en la sala de Juntas de La Oficina de representación, en la Ciudad de Cancún, para llevar acabo la reunión número 16 de trabajo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

6.- En fecha 04 de febrero del año en curso, nos reunimos en la sala de juntas de la Oficina de representación, en la Ciudad de Cancún, para llevar acabo la reunión número 17 de trabajo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

7.- En fecha 11 de febrero del año en curso, mis compañeros diputados se reunieron en la sala de juntas de la oficina de representación en la ciudad de Cancún, para llevar acabo la reunión número 18 de trabajo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

1.3. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA.



1.- El respeto a nuestra cultura siempre con apego a las leyes establecidas, es fundamental para que prevalezcan las raíces de nuestro Estado. Con base a la ley que rige la convivencia, así como sus usos y costumbres de los dignatarios mayas, sostuvimos una reunión para dar continuidad a los trabajos legislativos que generen mayores beneficios para nuestras hermanas y hermanos mayas.

Revisamos la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, para realizar las adecuaciones pertinentes acorde a la situación actual de los pueblos y comunidades indígenas.

Además, entre otros temas abordamos la problemática actual de la conformación e integración del Gran Consejo Maya y sus Centros Ceremoniales, el procedimiento para la designación de cargos en los Centros Ceremoniales, de acuerdo a los Usos y Costumbres de la Comunidad Indígena.



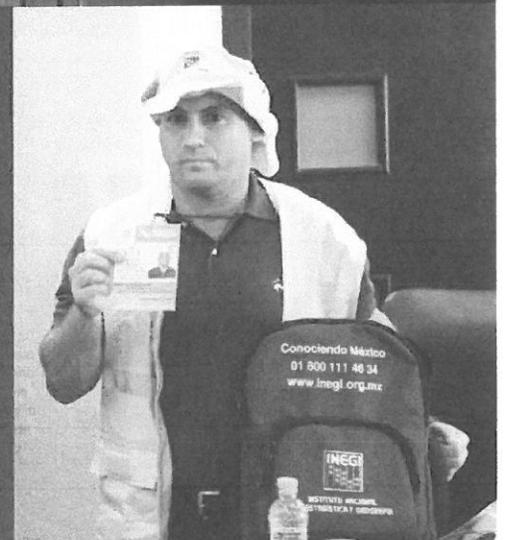
1.3. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA.



2.- Con la firme convicción de trabajar en estrecha coordinación con los tres órdenes de gobierno, sin importar el color del partido, y para lograr el mayor beneficio para nuestras hermanas y hermanos mayas, es que sostuvimos en fecha 29 de enero del año en curso, una reunión de trabajo, donde dimos la bienvenida al Congreso del Estado de Quintana Roo al Diputado Federal Luis Alegre.



3.- En fecha 11 febrero del año en curso, en mi carácter de Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena, convoque a los diputados y diputadas integrantes de dicha comisión ordinaria, para realizar una reunión de trabajo en la sala de comisiones “Constituyentes de 1974” para atender la Presentación del “Proyecto del Censo de Población y Vivienda 2020”, por parte del Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y para el análisis de la implementación de un Convenio de Colaboración sobre Estadísticas de la Población Indígena en el Estado de Quintana Roo.



2.- INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDOS PRESENTADOS.



En ejercicio de mis atribuciones como legislador, presenté durante el periodo de receso las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdos, que enumeraré a continuación:

- ❖ Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 96; el inciso b, de la fracción II e inciso b de la fracción V, ambos del artículo 97; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena y Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte, legisladores integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.
Turnada a: Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, en fecha 18 de diciembre del año 2019.
- ❖ Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 53 y; se adiciona un tercer y cuarto párrafo de la fracción I del artículo 135, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena y Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte, legisladores integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.
Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales Comisión de Desarrollo Indígena, en fecha 18 de diciembre del año 2019.
- ❖ Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 34 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura del Estado.
Turnada a: Comisión de Asuntos Municipales Comisión de Desarrollo Indígena, en fecha 18 de diciembre del año 2019.
- ❖ Iniciativa de Decreto por el que se deroga el artículo séptimo transitorio del Decreto 015 de la XVI Legislatura Constitucional de Quintana Roo, por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz y Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado.
Turnada a: Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en fecha 13 de enero del 2020.

3.- EVENTOS

- ❖ Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Derechos Lingüísticos del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena y por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo Presidenta de la Comisión de Deporte de la XVI Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Desarrollo Indígena Comisión de Deporte, en fecha 13 de enero del 2020.

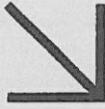


Asistí a la entrega de apoyos de los Programas de Concurrencia y Peso x Peso, efectuada en el Domo del Campo Deportivo "Juan Bautista Vega", el día 20 de diciembre del año 2019, donde contamos con la presencia del Gobernador del Estado de Quintana Roo, el Contador Público. Carlos Joaquín González.



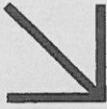
Como integrante de la Comisión de desarrollo rural y pesquero de la XVI Legislatura mi deber es conocer y legislar acorde a la actualidad social, por ello es necesaria la coordinación entre distintos órdenes de gobierno para brindar mejores resultados.

3.- EVENTOS



Atendiendo la invitación del Lic. Jesús Antonio López Pinzón, Presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, acudí la ceremonia de actividades de las escuelas de alfabetización física para el desarrollo del boxeo (AFIDEBOX), en la unidad deportiva “Chan Santa Cruz”, en Felipe Carrillo Puerto, el día 08 de febrero del año en curso. El evento contó con la presencia del C. Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo.

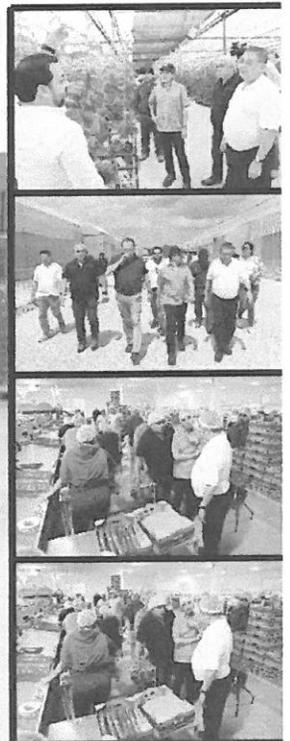




3.- EVENTOS



En fecha 09 de febrero del año en curso, asistí a un recorrido en las instalaciones de la empresa “Chada Farms” que produce mediante agricultura sustentable el pepino europeo y persa con calidad de exportación, la cual genera entre 500 y 700 empleos directos para las y los carrilloportenses.



4.- GESTIÓN SOCIAL



Con fundamento en lo que dispone el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el suscrito diputado tiene la facultad de gestoría en apoyo a las demandas de los habitantes del Estado y especialmente del distrito que represento. Por tal motivo, durante el periodo de receso realice gestiones sociales en materia de salud, educación, deporte y cultural, las que se resumen en las siguientes graficas:

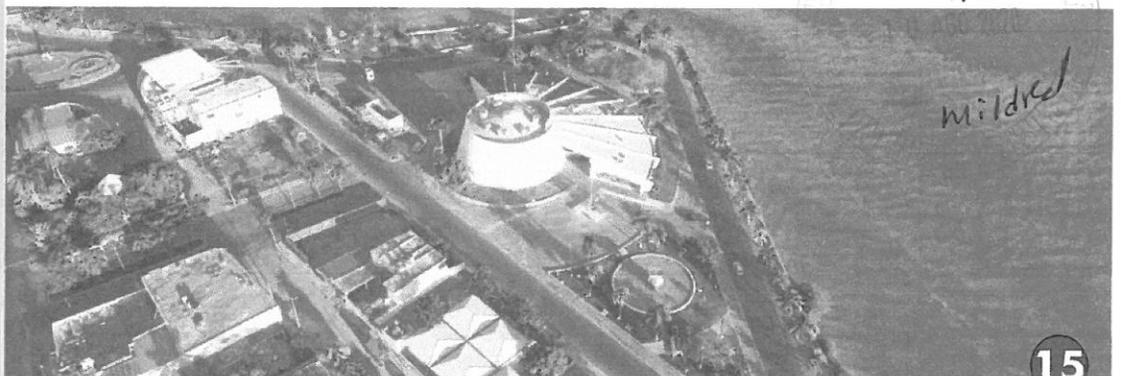
CONCEPTO	PERIODO DE 30 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	MES DE ENERO DEL 2020	MES DE FEBRERO DEL 2020
MEDICAMENTOS, ANALISIS Y ESTUDIOS MEDICOS.	27	12	4
APOYO PASAJES P/CITAS MEDICAS Y P/REGRESAR A COMUNIDADES.	29	31	17
APOYO DE COMIDAS.	6	23	14
APOYO DE FUNERALES.	5		1
APOYO P/FIESTAS DE ANIVERSARIOS O FERIAS DE COMUNIDADES.	3		
ASESORIAS JURIDICAS.	7		
LAMINAS DE CARTON. (SOLICITUDES)	2		
APOYOS ECONOMICOS (PARA PAGO DE RENTA, LUZ, AGUA Y GASTOS DE COMIDAS EN CITAS MED).	13	6	8
TOTAL DE ATENCIONES	92	72	44

CONCLUSIONES



En este Primer Receso Legislativo del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, mantuve contacto directo con quienes me dieron su confianza para representarlos y ser su voz en la XVI Legislatura, refrendé mi compromiso para gestionar las necesidades en cada una de las comunidades, principalmente aquellas que se auto adscriben como indígenas.

Asimismo, pude compartir los trabajos legislativos que vengo desarrollando en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena y demás comisiones que integro. También de los trabajos realizados conjuntamente con los diputados y diputadas que integramos la H. XVI Legislatura.



Mildred